

Expediente: 12470/17

Carátula: **MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ MORENO HECTOR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MORENO, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO

20273649493 - MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 12470/17



H104057925286

JUICIO: "MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ MORENO HECTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 12470/17

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. Téngase presente. Conforme lo solicitado y las constancias de autos: Intímese a MUNICIPALIDAD DE MONTEROS a fin de que informe los motivos por los cuales no se ha dado integro cumplimiento con la medida de embargo ordenada en fecha 16/03/23 sobre los haberes de MORENO HECTOR ANTONIO, DNI N° 21.122.093, comunicado mediante oficio con fecha 17/03/23. Para el cumplimiento a la misma, deberá informar los importes retenidos, número de cuenta bancaria donde fueron depositados y adjuntar copias de los comprobantes respectivos. La información solicitada deberá efectuarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones pecuniarias, previstas en el art. 137 del NCPCC. Adjúntese copia del oficio recepcionado y transcribáse el artículo antes mencionado. LÍBRESE OFICIO.-12470/17 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.